



Junta Directiva  
Secretaría de Actas

---

30 de septiembre de 2024.  
Senara-JDSA-OFI-215-2024

Ingeniero  
Oswaldo Quirós Arias  
Gerente  
**Gerencia General**

Ingeniero  
Agustín Brenes Fernández  
Subgerente  
**Gerencia General**

ASUNTO: TRANSCRIPCIÓN ACUERDO 6 SESIÓN EXTRAORDINARIA  
N°07-2024

Estimados señores,

Para su conocimiento y trámites correspondientes, me permito transcribir el Acuerdo 6, tomado por la Junta Directiva de SENARA, en su Sesión Extraordinaria N°07-2024, celebrada el viernes 27 de setiembre de 2024.

Este acuerdo queda en firme en la Sesión Ordinaria N°08-2024, celebrada el 30 de setiembre de 2024.

**ACUERDO 6:** De conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto de la Contraloría General de la República, las Directrices Generales de Política Presupuestaria para el período 2025 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635 y su Reglamento, Ley de la Administración Financiera y Presupuesto Públicos, Ley General de Control Interno, decretos y directrices relacionados con las medidas de contención y reducción del déficit fiscal y gasto público, y los lineamientos expuestos a nivel institucional en la Circular SENARA-GG-CIR-007-2024, es criterio de la Junta Directiva que el Plan Operativo Institucional-Presupuesto 2025, presentado por la Dirección de Planificación y Dirección Administrativa Financiera, corresponde a los objetivos de la Institución.

A tal efecto, se aprueba el citado proyecto por un monto de ₡25.894.318.758,83 según el siguiente detalle:



I-Resumen:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos presupuestados	₡25 894 318 758,83
Egresos presupuestados	₡25 894 318 758,83

II-Por objeto del gasto:

SENARA RESUMEN GLOBAL POR PARTIDA PRESUPUESTO 2025			
Código	Descripción	Total	% asignado
0	<u>REMUNERACIONES</u>	3 745 926 096,28	14,47%
1	<u>SERVICIOS</u>	6 396 863 023,13	24,70%
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	261 048 308,01	1,01%
4	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	414 860 376,21	1,60%
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	14 783 320 955,20	57,09%
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	292 300 000,00	1,13%
<b>TOTALES</b>		<b>25 894 318 758,83</b>	<b>100,00%</b>

Además se solicita a la Gerencia General girar la instrucción correspondiente a la Administración para que el documento del proyecto Plan Operativo Institucional – Presupuesto 2025, conocido y aprobado por esta Junta Directiva, sea remitido para aprobación a la Contraloría General de la República y para conocimiento de la Ministerio de Planificación y Política Económica, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Secretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria y Banco Central de Costa Rica. **ACUERDO UNÁNIME.**

Atentamente

Lcda. Daniela Carmona Solano  
SECRETARÍA DE ACTAS  
DCS

C. Archivo